UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 023 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN 16 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con nueve minutos del miércoles dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes; señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; MSc. Mario Bermeo, Director del Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019 y Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria de 27 de septiembre de 2019.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019 y Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria de 27 de septiembre de 2019.

Resolución: Se aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019, sin observaciones; y, el Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria de 27 de septiembre de 2019 con la observación de la MSc. Inés Echeverría, que se corrija la hora de su llegada a las 11h20, ya que asistió puntualmente.

2. Asuntos Académicos

2.1 Se da lectura al Oficio N. 213-DF-FCQ- suscrito por la Dra. Verónica Bonifaz, Analista Financiera (E) mediante el cual informa que según resolución RHCU.SO.21 No. 00191-2019 fue aprobado el presupuesto autofinanciado para la Maestría en Ciencia de los Alimentos" por $ 296.754.40; que este presupuesto debe ser modificado con la participación de 14 estudiantes, por lo que procede a la entrega de dicho documento modificado para la respectiva aprobación, conforme solicitud del señor Director de Posgrado; además solicita que se remita a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario para el trámite correspondiente.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido la reforma al presupuesto de la Maestría en Ciencias de los Alimentos, mismo que asciende a USD $ 258.900,00 (Doscientos cincuenta y ocho mil novecientos 00/100); y remitirlo a la Comisión Económica Permanente del H. Consejo Universitario para la aprobación correspondiente.

2.2 Se da lectura al Oficio Nº 379-DCQ-19 suscrito por la Dra. María Gabriela Leal, mediante el cual remite un informe sobre los inconvenientes suscitados en el cumplimiento de las actividades por parte de la señora Gioconda Regalado, Secretaria de las Carrera de Química y Química Rediseño, toda vez que está afectado al idóneo desempeño de las actividades de dichas carreras.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el informe presentado por la señora Directora de la Carrera de Química; y, convocar a una reunión de trabajo a todo el Personal de Secretaria de la Facultad para el día viernes 25 de octubre de 2019, a las 11h30 en el aula Pablo Martinod.

2.3 Se da lectura al OFICIO N.º 038 QBAF, suscrito por los señores José Eduardo López Cando y Bryan Jumbo, mediante el cual solicitan autorización para la suspensión de actividades el *día viernes 25 de octubre de 2019 a partir de las 11h00*, ya que dentro de la programación semestral de actividades de la asociación han planificado la realización de un evento de integración, "Mañana/Tarde Deportiva y Novatada" para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, a realizarse en un Complejo en el Valle de los Chillos.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

AUTORIZAR la suspensión de actividades académicas para el día viernes 25 de julio de 2019 a partir de las 11h00, a fin de que los estudiantes de la Facultad asistan al evento de integración "Mañana/Tarde Deportiva y Novatada" en un Complejo en el Valle de los Chillos; y, solicitar a los señores Directores de Carrera coordinen con los docentes la recuperación de clases de las horas suspendidas.

2.4 Se da lectura al Oficio 369-DCQA-2019, suscrito por la MSc. Ana María Hidalgo mediante el cual comunica que las señoritas Katherine Pozo y Evelyn Silva, Representantes estudiantiles al Consejo de Carrera, han terminado el décimo semestre, por lo que sugiere la designación como Miembros de Carrera a los estudiantes de noveno semestre cuyos puntajes son los más altos, según el siguiente detalle:

Batallas Zuleta Katherine Nicole	**16.52**
Díaz Legña Eduardo José	**16.31**

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Por unanimidad de votos de conformidad con el Art. 99 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, designar como Miembros del Consejo de Carrera de Química de Alimentos a los estudiantes *Batallas Zuleta Katherine Nicole y Díaz Legña Eduardo José.*

2.5 Se da lectura del Oficio 1117 DCQ 2019, suscrito por la Dra. Martha Suárez Heredia mediante el cual informa sobre el proceso de adquisición de reactivos con los fondos

asignados por la Universidad Central y solicita que a través de este Órgano Colegiado se dé a conocer a toda la Comunidad de la Facultad la secuencia de dicho proceso.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el informe secuencial presentado por la señora Decana, relacionado al Proceso de Adquisición de Reactivos con los fondos asignados por la Universidad Central del Ecuador; y, autorizar su difusión a toda la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas.

2.6 Se da lectura al Oficio No. 13-FCQ-CUDTE-19, suscrito por la Dra. Mariana G. Calderón, mediante el cual entrega los siguientes documentos con firmas de responsabilidad de los Coordinadores de Titulación de las carreras de Química de Alimentos, Química Farmacéutica, Bioquímica Clínica y Química, para que sean aprobados por Consejo Directivo:

1. Cronograma de Unidad de Titulación 2019-2020.
2. Guía de actividades del Proceso de Titulación-Proyecto de Investigación (Año de elaboración 2019).
   2.1 Documentos nuevos elaborados.
   2.2 Anexos: Actas de reuniones que validan el proceso.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

1. **APROBAR los siguientes documentos:**
   a) Cronograma de Unidad de Titulación 2019-2020, solicitándole a la Dra. Mariana G. Calderón actualizar el numeral 2.6 *Validación de documentos académicos (idoneidad)*, de acuerdo a la prórroga emitida por la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador;
   b) Guía de actividades por Etapas durante el Proceso de Titulación de Grado-Modalidad Proyecto de Investigación;
   c) Formato del Informe Aprobación del Trabajo Final de Titulación;
   d) Formato del Informe de Revisión del Trabajo Final de Titulación por Lector Evaluador;
2. **Dar por conocidas las actas de las reuniones que validan la elaboración de los documentos; y,**
3. **Solicitar a los Coordinadores de Titulación de cada carrera de la Facultad, socialicen los documentos aprobados entre los estudiantes de décimo semestre.**

2.7 Se da lectura al Oficio N. QC-06-2019, suscrito por el Dr. Ronny Flores Ortega, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas para la indexación de la Revista Química Central.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

1. **Agradecer al docente Dr. Ronny Flores Ortega por su colaboración con Director de la Revista Química Central.**

2. **Designar al Ing. Israel Peralta Cumbajín, MSc., como el nuevo Director de la Revista Química Central.**

2.8 Se da lectura al Oficio No. 0450-FCQ-DCQF-19 de fecha 02 de octubre de 2019; Oficio s/n de fecha 16 de octubre de 2019 suscritos por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; y, Oficio N. 398-DCQ-19, suscrito por la Dra. María Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, en los cuales solicitan autorización para que los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestre de la Carrera de Química Farmacéutica y una estudiante de la carrera de Química asistan al *"XXI Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana"*, que se realizará en la ciudad del Este-Paraguay a partir del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2019; y, se justifiquen las faltas del 28 de octubre de 2019 al 01 de noviembre de 2019. Además, informan que la Dra. Janeth Montalvo ha sido designada como docente responsable del grupo de estudiantes asistentes.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Autorizar a los estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica (24) y a la estudiante de la Carrera de Química (1), lista adjunta, la asistencia al *"XXI Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana"*, mismo que se realizará en la ciudad del Este-Paraguay del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2019 bajo la responsabilidad de la docente Dra. Janeth Montalvo; y solicitar a las señoras Directoras de las Carreras de Química Farmacéutica y Química, coordinen con los docentes la respectiva justificación de inasistencia de los 26 estudiantes de dicho listado.

2.9 La señora Decana solicita la reconsideración a la resolución RFCQ-CD-SO020-235-2019 adoptada por este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2019, que dice: ***"Con tres votos a favor y uno en contra, APROBAR la disminución del tiempo de dedicación del docente contratado con nombramiento provisional, MSc. Sebastián Serrano León, de Tiempo Completo a MEDIO TIEMPO; y solicitar al señor Rector el trámite correspondiente"***, en virtud de que en la acción de personal establece que el nombramiento provisional rige hasta la posesión del ganador del concurso de méritos y oposición.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Por unanimidad aceptar la reconsideración, por tanto la carga horaria del MSc. Sebastián Serrano León se mantiene a tiempo completo.

3. VARIOS

No se presentaron asuntos para tratar en este punto.

Se levanta la sesión a las 14h48.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA
Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)